

Memorando Nro. EEPG-DT-2018-275-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 27 de agosto de 2018

PARA: Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

ASUNTO: Solicitud de pago 3 por el 25%, Contrato No. 10/2017 de prestación de servicios profesionales, "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA", a favor del Ing. WILSON TISALEMA PERALTA.

Con fecha 24 de abril de 2017, el Ing. Edgar Rafael Bastidas, en su calidad de Director Técnico, solicitó a la Administración, mediante creación de necesidad, la autorización respectiva para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA".

Mediante Certificación de Disponibilidad de Fondos No. 281, del 28 de abril del 2017, suscrito por el señor Carlos Porras cruz, en calidad de Directo Administrativo Financiero (S), certifican la existencia de fondos para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA".

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de ELEGALÁPAGOS S.A., mediante Resolución No. PE-097-2017, adjudicó la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA", al Ing. WILSON TISALEMA PERALTA.

Mediante Resolución No. PE-050-2017, el Ing. Marco Salao Bravo, resolvió adjudicar la contratación a favor de COFEKA CIA LTDA. La contratación de Licitación Pública Nacional de Obras para la "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

En este sentido, el 17 de abril de 2017 se suscribió el contrato de LICITACION DE OBRA No. 05/2017, para la "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

En virtud de lo antes referido, el 14 de julio de 2017, se suscribió el CONTRATO No. 10/2017 de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es prestar sus servicios para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA".

El plazo del presente contrato será de TRESCIENTOS (300) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato; sin embargo, el presente instrumento legal tendrá vigencia hasta cuando la construcción de la obra a ser fiscalizada se encuentre terminada y se haya suscrito la entrega recepción provisional y definitiva de la obra entre ELEGALÁPAGOS S.A. y el contratista constructor, actas que serán suscritas previa presentación del Informe respectivo Informe Preliminar y Final del FISCALIZADOR, documentos mediante los cuales el Fiscalizador deberá entregar la totalidad del trabajo, materia del presente contrato de servicios de consultoría.

El monto total de los servicios de fiscalización objeto del presente contrato es de USD 41.406,95, (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) más IVA. El valor estipulado será pagado por ELEGALÁPAGOS S.A. al FISCALIZADOR de la siguiente manera:

- El 20%, se realizará cuando se reporte un avance físico eléctrico de la obra del 25% con la presentación de la planilla.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico eléctrico de la obra del 50% con la presentación de la planilla.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico eléctrico de la obra del 75% con la presentación de la planilla.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico eléctrico de la obra del 100% con la presentación de la planilla.

Ac
31/8/18

- El 5% final se pagará a la firma del acta de entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

Mediante oficio OFF-48-PPAY-2018 del 06 de agosto de 2018, el fiscalizador Ing. WILSON TISALEMA, indica que se encuentra un avance físico de la obra eléctrica del 60%, por lo tanto solicita se proceda con el pago de las planillas correspondientes, adjuntando el informe, copia de planilla de avance de obra No. 1 y copia del libro de obra, con el detalle de los trabajos efectuados y registros fotográficos.

Mediante Memorando Nro. EEPG-DT-2018-275-MEM, el suscrito en calidad de Administrador del contrato solicito el pago del 20 % y del 25% que en total suman 45% del valor el contrato de fiscalización.

Mediante oficio OFF-49-PPAY-2018 del 06 de agosto de 2018, el fiscalizador Ing. WILSON TISALEMA, indica que se encuentra un avance físico de la obra eléctrica del 80%, por lo tanto solicita se proceda con el pago de la planilla correspondiente, adjuntando el informe, copia de planilla de avance de obra No. 2 y copia del libro de obra, con el detalle de los trabajos efectuados y registros fotográficos.

Monto el contrato: USD 41.406,95

Porcentaje de avance 25%: USD 10.351,74

Valor a pagar: **USD 10.351,74**

Por lo tanto el valor por avance a cancelar del contrato No. 10/2017 es de USD 10.351,74 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA.

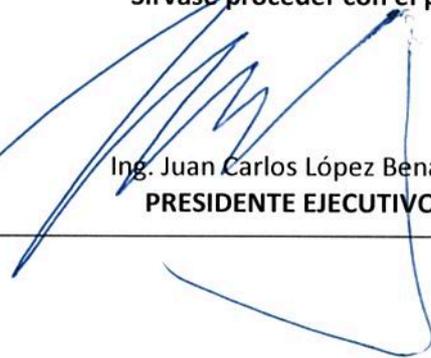
Con los antecedentes expuestos solicito a usted señor Presidente Ejecutivo, autorice a la Dirección Administrativa Financiera, proceda con el pago respectivo a favor del señor Ingeniero Ing. WILSON TISALEMA PERALTA., por el valor **USD. 10.351,74 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA.**, a la cuenta corriente del Banco del Pacífico No. 7579837 a nombre de WILSON TISALEMA PERALTA.

Atentamente,



Ing. César Patiño Román
COORDINADOR TÉCNICO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

AUTORIZADO
Señora Directora Administrativa Financiera (E)
Sírvase proceder con el pago.



Ing. Juan Carlos López Benalcázar
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)

Anexos:

- ✓ OFF-49-PPAY-2018
- ✓ Factura original No. 0000456
- ✓ Informe del fiscalizador
- ✓ Copia de Planilla 2 de contrato.
- ✓ Informe quincenal 2
- ✓ Copia de libro de obra
- ✓ Certificado IESS

COMPROBANTE DE PAGO N° 1399

FECHA: 06/09/2018

© 1

Asiento N° 2485

Compromiso N° 1209

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR RSND BID Cta Cte No 73210003

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO**

USD 9,316.57

LA SUMA DE: **NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS Dolares 57/100 Cts**

PUERTO BAQUERIZO MORENO, 06 de Septiembre del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

PAGO 3 POR EL 25% CONTRATO N° 10-2018 POR FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA. ADJUNTO MEMORANDO N° EEPG-DT-2018-275-MEM, FACTURA 456, DOCUMENTOS RESPALDO

				EIDRIT	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/CI	
ND 0	Beneficiario TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO	9,316.57			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	9,316.57			
Código	APLICACION CONTABLE	Parcial	Debe	Haber	
1.2.1.01.02.01.01.28.01.01.01.01.003	Descripción BID III-RSND - FISCALIZACION CONSTRUCCIÓN SUBEST,		11,593.95		
1.1.1.03.01.01.01.01.01.01.06.01.001	BCO.CENTRAL R. ESTADO-BID-RSND-CTA.CTE. 73210003			9,316.57	
2.1.5.01.01.01.01.03.01.01.01.01.001	100% IVA			1,242.21	
2.1.5.01.01.01.02.07.01.01.01.01.001	10% RENTA			1,035.17	
	SUMAN o PASAN USD		11,593.95	11,593.95	
Partida Presupuestaria	APLICACION PRESUPUESTARIA	Compromiso	Devengado		
01.41.001.15.712101.118.15 18118	FISCALIZACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION SUBESTA		11,593.95		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	11,593.95		

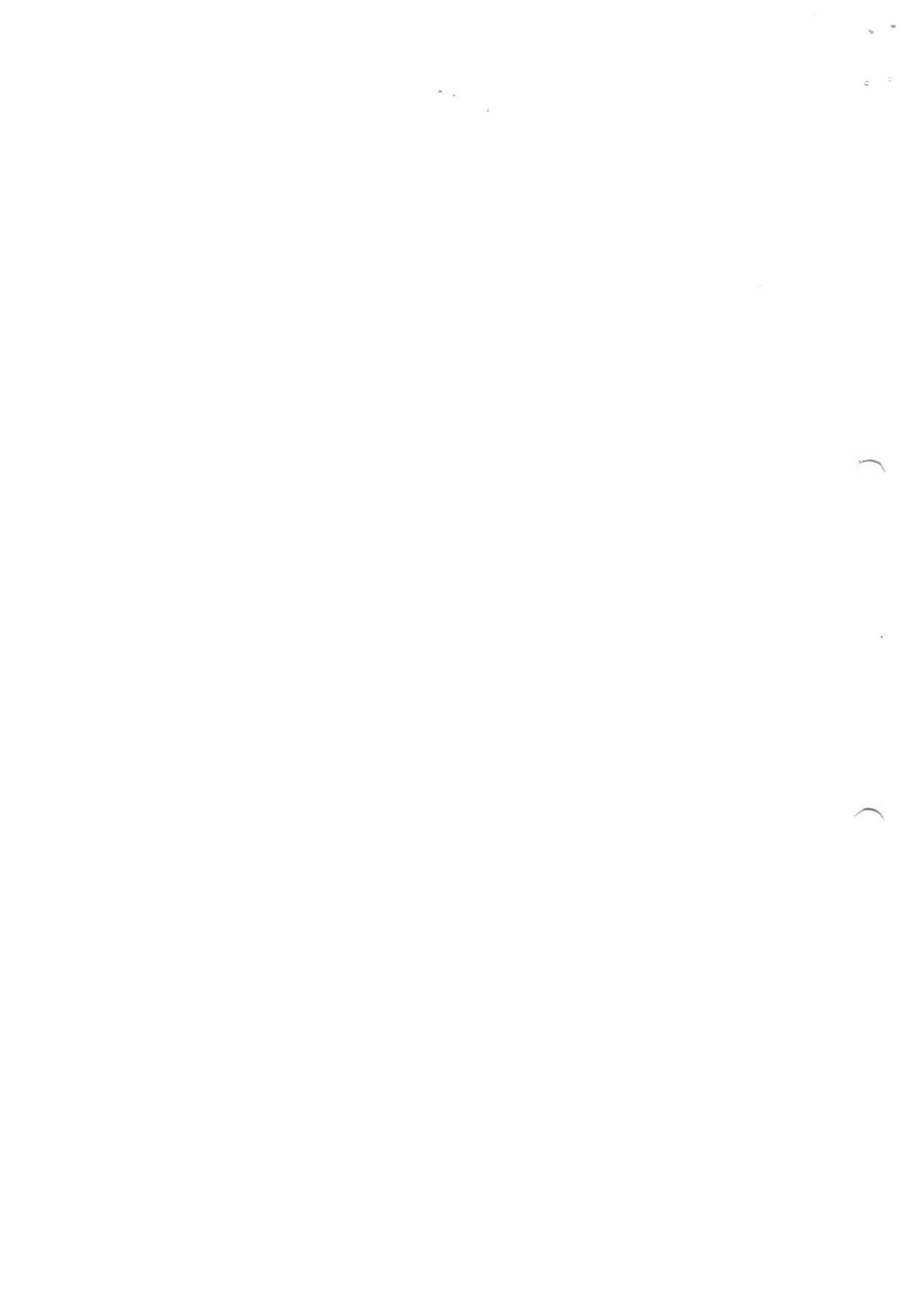
Asistente Contable
Eidrit Chango

Contadora General
Paulina Estevez M

Tesoroero
Pablo Loiza

Directora Administrativa
Alexandra Cañizarez

Beneficiario



COMPROMISO No: 1209

Certificación No: 642

Transacción No: 6175

Fecha: 31/08/2018

Proveedor: TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO

Identificación: Ruc 1802649937001

Programa: 01 INVERSIONES

SubPrograma: 41 SANTA CRUZ

Proyecto: 001 DISTRIBUCION

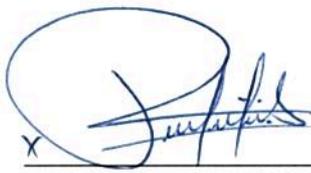
Actividad: 15 RSND BID III

DETALLE:

PAGO 3 POR EL 25% CONTRATO N° 10-2018 POR FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA.

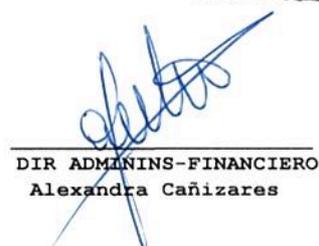
ROSARIO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.41.001.15.712101.118.15 18118 FISCALIZACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION	11,593.95	48,303.77
Total =>	11,593.95	48,303.77



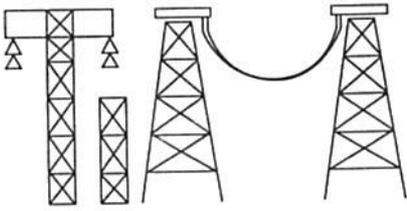
ANALISTA PRESUPUESTO TG
Pablo Loayza

Empresa Eléctrica Galápagos S.A.
 No. de Expediente: Edrit ch
 Objeto: Presup.
 Fecha: 05/09/18



DIR. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Alexandra Cañizares





TIMCO

Wilson Guillermo Tisalema Peralta

INGENIERO ELECTRICO

LP:03-18-135 E.P.N

Aut. SRI. 1122144204
Documento Categorizado: NO
Obligado a llevar Contabilidad

FACTURA
S002-001-

000000456

R.U.C. 1802649937001

Fecha de aut. de Impresión 19 Enero 2018
Válida su emisión hasta 19 Enero 2019

Planificación, Diseño e Instalación de Sistemas Eléctricos

Cableado Estructurado, Fibra Óptica

Construcción de Redes:

Datos Telefónicos

Dirección: Av. Victor Hugo 141 y Batalla de Pichincha
Teléfonos: 2600-389 / Cel.: 09 9821 8439, 09 9821 9072
e-mail: wilsongtisalema_p@hotmail.com
Ambato - Ecuador

FECHA: 05-09-2018

CLIENTE: FIEC GALAPAGOS S.A.

RUC/C.I. 0991500006001

DIRECCION: ESPAÑOLA Y J. FLORES SAN CRISTOBAL

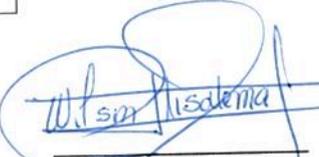
TELEFONO: 052500136

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitario	Precio Total
1	Pago Planilla #3, contrato #10-2017 Fiscalización de la Obra Eléctrica de la Ampliación y Construcción de la Sub- Estación Puerto Ayora Proceso BIOZII-RSND-EEPGSA-ST-FI-002	10351,74	10351,74
CTA CORRIENTE BANCO PACIFICO # 7579837.			

FORMA DE PAGO

Efectivo	Tarjeta De Credito / Débito
Otros	Dinero Electrónico


Firma Cliente


Firma Autorizada

Subtotal ___ %

Subtotal 0 %

Descuento

Subtotal

IVA 12 %

VALOR TOTAL

10351,74

1242,21

11593,95

O # 002333 - 001 Q



FACTORY

FACTORY
2000-2001
2000-2001

2000-2001

2000-2001

2000-2001



RUC:	0991500006001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN	
No.:	001-001-000002686
Número de Autorización:	NO_AUTORIZADO
Fecha y Hora de Autorización:	NO_AUTORIZADO
Ambiente:	PRODUCCION
Emisión:	NORMAL
Clave de Acceso:	0609201807099150000600120
	0609201807099150000600120010010000026861234567810

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS SA	
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS SA	
Dirección Matriz:	ESPANOLA SN Y JUAN JOSE FLORES
Obligado a llevar contabilidad:	SI
Contribuyente Especial Res.No.:	588

Identificación:	1802649937001	Fecha:	06/09/2018	Teléfono:	0998218439
Proveedor:	TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO				
Dirección:	Av Victor Hugo 141 y Batalla de Pichincha				
E-mail:	wilsongtisalema_p@hotmail.com				

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Impuesto	Base Imponible	Porcentaje	Valor Retenido
Factura	002-001-000000456	05/09/2018	09/2018	RENTA	10351.74	10	1035.17
				IVA	1242.21	100	1242.21

Son: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE con 38/100 Dólares

Total a Retener:	2277.38
-------------------------	---------

